





# **TOLIMA**

# **BOLETÍN ESTADÍSTICO**

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito del Boletín es dar a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional realizada por las diferentes autoridades de tránsito en el Departamento como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proceso contravencional y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

Esta ficha incluye información comparativa de los últimos tres años con corte a 30 de junio; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a junio o agrupados trimestralmente.

# 2022 Primer Semestre



Pie de foto: Imagen http://sansalvadordejujuy.gob.ar/tag/normas-de transito/

# **Contenido**

I. Imposicion de comparendos	2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía	.3
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción	5
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo	
II. Gestion contravencional	8
Comparendos según estado	8
Resoluciones7	





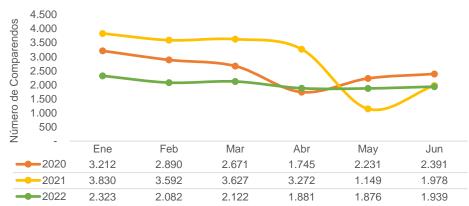


# I. Imposición de comparendos

Entre enero y junio de 2022 se impusieron 12.223 ordenes de comparendo; equivalente a un variación de -29,9% con relacion al mismo periodo de 2021; cuando se registraron 17.448 ordenes de comparendo.

El gráfico1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre enero y junio.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento. Comparativo 2020 - 2022p (mensual)



En el II trimestre de 2022, en el Departamento se impusieron 5.696 órdenes de comparendo que, con respecto al I trimestre del año de análisis, muestra una variación de -12,7%

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición de la órden de comparendo, en el primer semestre de 2022, en el Departamento se reporta qu 98,5% del total de órdenes se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres años.

Gráfico 2.Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según medio de imposición. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







#### 1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, entre enero y junio de 2022 8.170 órdenes de comparendo se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a ur 66,8% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los trimestres de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según jurisdicción de la vía. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)

Trimestre		2020			2021		2022		
Trimestre	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total
I - Trim	5.801	2.972	8.773	4.349	6.700	11.049	2.365	4.162	6.527
II - Trim	2.482	3.885	6.367	2.319	4.080	6.399	1.688	4.008	5.696
Ene - jun	8.283	6.857	15.140	6.668	10.780	17.448	4.053	8.170	12.223

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y junio de 2022, de acuerdo con la información reportada, ε 34,9% de las órdenes de comparendo fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un 58,5% a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)

Tipo de vehículo		Casos			riaciones Variaciones 021 - 2020 2022p - 2021			El cuadro 2 muestra las órdenes de com-			
	2020	2020	2022p	Absolu	%	Absolu	%	parendo impuestas según tipo de vehículo,			
Automóvil/ Camioneta/ Campero	5.131	6.567	4.265	1.436	28,0%	- 2.302	-35,1%	de manera comparativa para el periodo de análisis, entre 2020 y 2022			
I - Trim	3.049	4.248	2.462	1.199	39,3%	- 1.786	-42,0%				
II - Trim	2.082	2.319	1.803	237	11,4%	- 516	-22,3%				
Motocicleta/ Motocarro	8.807	9.757	7.145	950	10,8%	- 2.612	-26,8%				
I - Trim	4.908	6.110	3.639	1.202	24,5%	- 2.471	-40,4%				
II - Trim	3.899	3.647	3.506	- 252	-6,5%	- 141	-3,9%				
Bus/Buseta/ Microbús	202	268	226	66	32,7%	- 42	-15,7%				
I - Trim	175	164	119	- 11	-6,3%	- 45	-27,4%				
II - Trim	27	104	107	77	285,2%	3	2,9%				
Vehículos de carga	951	842	553	- 109	-11,5%	- 289	-34,3%				
I - Trim	609	514	291	- 95	-15,6%	- 223	-43,4%				
II - Trim	342	328	262	- 14	-4,1%	- 66	-20,1%				
Otros	25	11	2	- 14	-56,0%	- 9	-81,8%				
I - Trim	20	11	1	- 9	-45,0%	- 10	-90,9%				
II - Trim	5	-	1	- 5	-100,0%	1	#¡DIV/0!				
Sin información	24	3	32	- 21	-87,5%	29	966,7%				
I - Trim	12	2	15	- 10	-83,3%	13	650,0%				
II - Trim	12	1	17	- 11	-91,7%	16	1600,0%				
Total	15.140	17.448	12.223	2.308	15,2%	- 5.225	-29,9%				

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

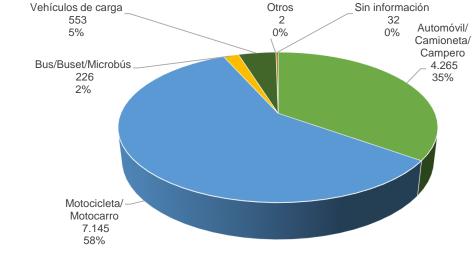






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo duante el primer semestre de 2022, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. 2022p (I - Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso la órden de comparendo, en el primer semestr según lo reportado a la base de datos del Simit, 90,0% de las órdenes de comparendo se impusieron a vehículos de servicio **particular**, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendos según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según clase de servicio. 2020 -2022p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

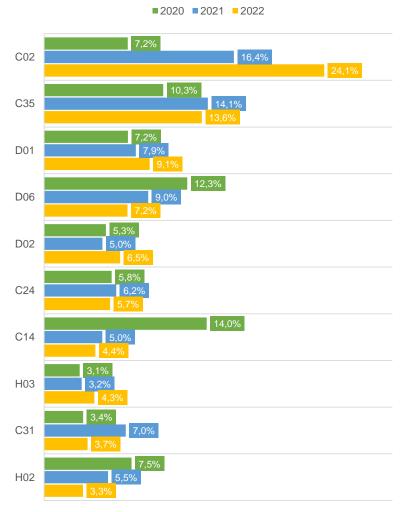






#### 1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según diez infracciones más frecuentes. 2020 -2022p (I Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de li inmediatamente anterior. Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

Entre enero y junio de 2022, la infracción más frecuente fue la **C02** con **2.948** comparendos, equivalente al **24,1%** y a una variación del **3,3%** es decir, **95** comparendos, con respecto al registro del primer semestre de 2021.

Le sigue la infracción C35 con 1.660 comparendos, equivalente al 13.6% la con **D01** 1.111 comparendos, que equivalen al 9,1% del total, la **D06** con con un porcentaje del 7,2% que representa un total de 878 . Finalmente.con 800 comparendos, es decir, 6,5% del total de comparendos que se impusieron en el primer semestre de 2022, se encuentra la

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

128 comparendos; y registra con respecto al primer semestre de 2021, una variación -22,4% equivalentes a -37 comparendos; y la infracción C06 "No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

61 comparendos; y una variación de -53,4%, es decir, -70 frente al registro del periodo enero a junio del año inmediatamente anterior.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas en el primer semestre de 2022, en comparación con el mismo semestre de los años 2021 y 2020.







# 1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

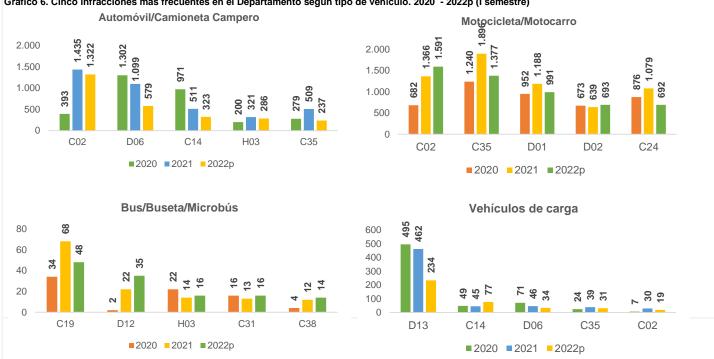
En el primer semestre de 2022, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente, C02 con 1.322 órdenes de comparendo que representan el 31,0% del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2022. 13,6% , la tercera infracción más frecuente 579 que equivale a Le sique infracción **D06** con un total de para este tipo de vehículos es C14 con el 7,6% igual a 323 .Estas tres infracciones suman el **52.1%** del total de comparendos, impuestos en el primer semestre de 2022, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

55,4% Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2022. Estas son: la **1.591** órdenes, seguido de la infracción 1.377 infracción C02 con C35 que con 19,3% registra comparendos. Finalmente, la **D01** con un 13,9% que equivalen a órdenes de comparendos impuestas 991 en los seis primeros meses de 2022.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos tipo bus/buseta fue la C19 con un 21.2% 48 órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tracto igual a D13 con un **42,3%** igual a órdenes múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la 234 equivalente al 13,9% del total de órdenes de comparendo de comparendo, seguido de C14 que con 77 impuestas a vehículos de carga entre enero y junio de 2022.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer semestre de los tres últimos años.

Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes en el Departamento según tipo de vehículo. 2020 - 2022p (I semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







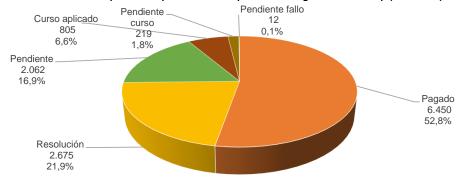
#### II. Gestión contravencional

# 2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 12.223 órdenes de comparendo que se impusieron en el primer semestre de 2022 6.450 es decir 52,8% fueron **Pagadas**, un porcentaje equivalente al 16,9% que representa un total de 2.062 , se encontraban en estado **Pendiente**, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido **Resolución** para 2.675 órdenes impuestas entre enero y junio de 2022, y que equivalen al 21,9%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2022 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 7. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según estado. 2022p (I semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2022, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (22/07/2022)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (22 de julio de 2022), se encontró que para los comparendos que se impusieron entre enero y junio de dicho año, que ya contaban con Resolución 2.675 para el 99,1% que equivale a 2.650 comparendos, se había emitido resolución de **Sanción**; 6 que representan el 0,2%, contaban con resolución de **Fallo absolutorio**; en tanto que, las resoluciones de **Acuerdo de pago** equivalían a 0,4%, es decir, .El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en el primer semestre del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2022p (trimestral)

Tipo Resolución	I - Trim		II -Trim		Total			
Tipo Mosciación	No.	%	No.	%	No.	%		
Total	1.884	100,0%	791	100,0%	2.675	100,0%		
Sanción	1.863	98,9%	787	99,5%	2.650	99,1%	* Dato en revisión	
Fallo Absolutorio	4	0,2%	2	0,3%	6	0,2%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria	
Acuerdos de pago	10	0,5%	2	0,3%	12	0,4%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2022, según el estado en el que se encontraban al moment	
Declaración de caducidad (*)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (22/07/2022)	
Otras	7	0,4%	0	0,0%	7	0,3%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito	







# **CONTACTO:**

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co